

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DESARROLLO S.A. CONSTRUEDESA

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Marzo del 2018 siendo las 11:00 horas, En las oficinas de la compañía situado en la urbanización Santa Leonor manzana 6 solar 13 av. Benjamín Rosales, se reúnen los señores Ing. Nelson Cevallos Bravo en Calidad de Presidente de **DEMACO, DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION GOMEZ C. LTDA.** Compañía Accionista mayoritario y Arq. Raúl Ernesto Gómez López, representante Legal de **CONSTRUCTORA DESARROLLO S.A. CONSTRUEDESA**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como presidente de la Junta, el señor Ing. Nelson Cevallos Bravo y como secretario de la Junta, el señor Arq. Raúl Gómez López.

El presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden:

El señor Ing. Nelson Cevallos Bravo, presidente de **DEMACO, DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION GOMEZ C. LTDA.** y en representación de la empresa, que es propietaria de mil acciones ordinarias (1.000) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.000), íntegramente pagado en el 100% de su valor, y está dividido en mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción confiere a los accionistas el derecho de un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta general Universal de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente orden del día, el mismo que también es fijado por unanimidad.

PUNTO UNO: conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del año 2017.

PUNTO DOS: conocer, resolver y aprobar el destino de las Utilidades que arrojaron las operaciones realizadas en el período comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre 2017.

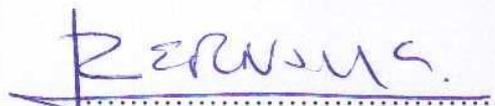
El presidente de la Junta pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta – Gerente General de la compañía, quien expone a la sala los resultados del ejercicio económico 2017 y hace una breve explicación de la utilidad obtenida en el ejercicio Económico, menos el 15% de participación de trabajadores y menos el 22% de Impuesto a la Renta.

Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos, aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del año 2017 y aprobar el destino de las utilidades generadas, resolviendo que las utilidades netas del ejercicio 2017 se acumulen en el Patrimonio sobre todo para que absorban las Pérdidas que hemos tenido en ejercicios anteriores.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 13:08 horas de la misma fecha, firman para constancia todos los presentes.



ING. NELSON CEVALLOS BRAVO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ARQ. RAUL ENRESTO GOMEZ LOPEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA